

**A la atención de:**

**D. Herminio Vico**

Concejal-Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad.

**D. Jorge Juan Rodríguez**

Concejal- Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda.

### **RUEGO**

#### **QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE SOBRE LAS SANCIONES A ENTIDADES POR PEGAR CARTELES Y/O REPARTIR PROPAGANDA**

Este Grupo Municipal ha tenido conocimiento de que la AAVV Aires Nuevos fue multada el pasado 7 de Noviembre de 2012 por pegar unos carteles convocando a un acto sobre la pobreza en nuestro municipio.

Dicha multa fue justificada en base a un artículo de la actual Ordenanza de Medio Ambiente, al igual que las sanciones por reparto de propaganda, a pesar de que existen sentencias en contra de dicho artículo, entendiéndose que no se puede utilizar el medio ambiente como pretexto para impedir la libre difusión de ideas.

A pesar de que en la legislatura pasada en varias ocasiones fue aprobada en Pleno la modificación de dicho artículo, por entender que vulneraba derechos fundamentales como la libertad de expresión, parece ser que el Gobierno actual pretende mantener las sanciones económicas, repercutiendo ésta incluso para la solicitud de futuras subvenciones o cualquier otro tipo de actuaciones.

Desde Ahora Getafe defendemos que, en aras de un Gobierno que de verdad esté al servicio de los intereses del pueblo y facilitar la labor social en el municipio de los diferentes colectivos y entidades, este tipo de prácticas no solo no se pueden permitir, sino que se deben revertir.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de **Ahora Getafe** planteamos el siguiente **RUEGO**:

**1º)** Se condonen las sanciones a las entidades sociales provenientes del gobierno del Partido Popular por la aplicación de la Ordenanza de Medio Ambiente, teniendo en cuenta la aprobación por el Pleno de la modificación de dichos artículos.

**2º)** El Gobierno se comprometa a no sancionar a las entidades que reparten propaganda o publicitan sus actividades teniendo en cuenta, además, la ausencia de espacios habilitados para tal fin hasta que se elabore de manera colectiva y apruebe la nueva Ordenanza de Medio Ambiente.

**En Getafe, a 16 de Diciembre de 2015.**

**FDO.: Vanessa Lillo Gómez**  
**Portavoz Grupo Municipal Ahora Getafe.**